



## INFORME PREVIO

# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

## DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA



#Planeación  
**Estratégica**



## Tabla de contenido

1. **Introducción**
2. **Contexto**
3. **Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos**
4. **Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024 (BALANCE 01/01/2024 AL 31/12/2024)**
  - Presupuesto
  - Cumplimiento de metas
  - Gestión
  - Contratación
  - Impactos de la Gestión
  - Acciones de mejoramiento de la entidad
  - Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas
5. **Conclusiones**





## 1. Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, ... “Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas”... por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la Institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas<sup>1</sup>, para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

En tal sentido, el Comando de Departamento de Policía Arauca, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna durante la vigencia 2024, es de anotar que la información que se detalla a continuación vincula las unidades policiales desplegadas en el Departamento de Arauca (8 estaciones de Policía y 2 subestaciones de Policía), con el fin de impactar los fenómenos delictivos y de afectación a la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento, detallando cifras y datos de la gestión desarrollada.

## 2. Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

La rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos, es un principio fundamental para garantizar la transparencia, la responsabilidad y el cumplimiento de los derechos fundamentales en la gestión pública y privada. Se trata de un proceso mediante el cual los actores responsables de la toma de decisiones justifican sus acciones, responden por ellas y garantizan mecanismos de reparación en caso de violaciones de derechos.

Principios Claves para la rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos;

- Transparencia
- Participación
- Responsabilidad

<sup>1</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=155148184998>





- Acceso a la Justicia
- No discriminación

Desde el Departamento de Policía Arauca a través del Grupo de Derechos Humanos y en atención al despliegue de la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad (ESPOV), en lo corrido de la vigencia 2024 se desarrollaron las actividades de prevención, interlocución y protección de vulneración de derechos humanos dentro de las 23 tipologías de liderazgo que establece la Directiva Operativa Transitoria 028 DIPON JESEP del 01/12/2024 ESPOV así:



### HECHOS DE AFECTACIÓN A LIDERES Y DEFENSORES DE DDHH AÑO 2024

- 19** Homicidios Líderes defensores de Derechos Humanos.
- 44** Amenazas y vulneraciones de DDHH.
- 5** Retención y toma de rehenes.

#### Contexto

El Departamento de Arauca está localizado entre los 06°, 02' 40" Y 07° 06' 13" la latitud norte y los 69° 25' 54" y 72° 22' 23" de longitud oeste, en la región norte de la Orinoquia colombiana. Sus límites son al norte, el río Arauca que lo separa de Venezuela, al este una línea recta entre los ríos Meta y Arauca, que sirve de frontera con Venezuela, al sur los ríos Meta y Casanare, que son límites con los departamentos de Vichada y Casanare respectivamente, y por el oeste con la cordillera Oriental que lo separa de Boyacá.

Su territorio ocupa una superficie de 23.818 km<sup>2</sup>, predominantemente compuesta por llanuras, lo que representa el 2.1% del territorio nacional. El territorio está dividido en tres regiones fisiográficas: la primera la constituye la parte montañosa este de la cordillera Oriental, el piedemonte llanero y la llanura aluvial del Orinoco.

Arauca, Saravena y Tame son los municipios más poblados y reúnen el 70% del total de habitantes. La capital (Arauca) se ha visto ampliamente urbanizada debido a la migración motivada tanto por actividad petrolera como por la violencia política de otras regiones.





**Entorno político:** En atención al programa de gobierno y plan participativo de desarrollo departamental 2024 - 2027, pilar “buen gobierno”, línea estratégica “cooperación internacional, frontera, seguridad y paz”, sector “justicia y del derecho”, se describen las estrategias planteadas por la administración departamental dentro de las cuales se encuentran el fortalecer la capacidad operacional y de respuesta de la fuerza pública ante los delitos de mayor afectación en el departamento como son los homicidios, hurtos en todas sus modalidades, lesiones personales y secuestro y extorsión. Es así como dentro del plan departamental integral de seguridad y convivencia ciudadana 2024 – 2027, se pretende llevar a cabo con los objetivos específicos contenidos en la tabla así:

### Relación objetivos de los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana - PICSS.

1. Propender por la disminución de la tasa de acciones delictivas
2. Generar y/o fortalecer los comportamientos que promueven la Convivencia Ciudadana.
3. Fortalecer los mecanismos de acceso a la justicia por parte de la ciudadanía
4. Fortalecer la confianza social en la institucionalidad y sistema de justicia
5. Garantizar el acceso de la comunidad a los canales e instancias para el goce efectivo de los derechos.
6. Disminuir la conflictividad de la población reclusa en establecimientos de reclusión y violación de DDHH a población carcelaria.
7. Generar y/o fortalecer comportamientos que promueven la Convivencia Ciudadana.

**Ámbito social:** El departamento de Arauca, según estimaciones del DANE para 2018, cuenta con una población total de 262.174 habitantes, teniendo en cuenta el crecimiento demográfico del departamento de Arauca, el centro de esta iniciativa se apoya en la proyección del servicio de Policía, basado en la interacción, integración y respuesta oportuna a las necesidades de seguridad por parte de la comunidad, teniendo en cuenta el sistema de participación ciudadana, que permite el acompañamiento de la sociedad en busca de estrategias que mejoren los niveles de convivencia y seguridad ciudadana.

**Entorno tecnológico:** En la actualidad la infraestructura tecnológica con que cuenta en el departamento es óptima, se tiene fácil y posible acceso a las redes de información y datos, lo que permite la optimización del servicio y aumento en la competitividad, La pretensión del talento humano que cuente con las herramientas tecnológicas necesarias para optimización del servicio, permitiendo aumentar la competitividad, generando una cultura digital en la actividad de Policía, que permita la sistematización del servicio.

### Seguridad Ciudadana

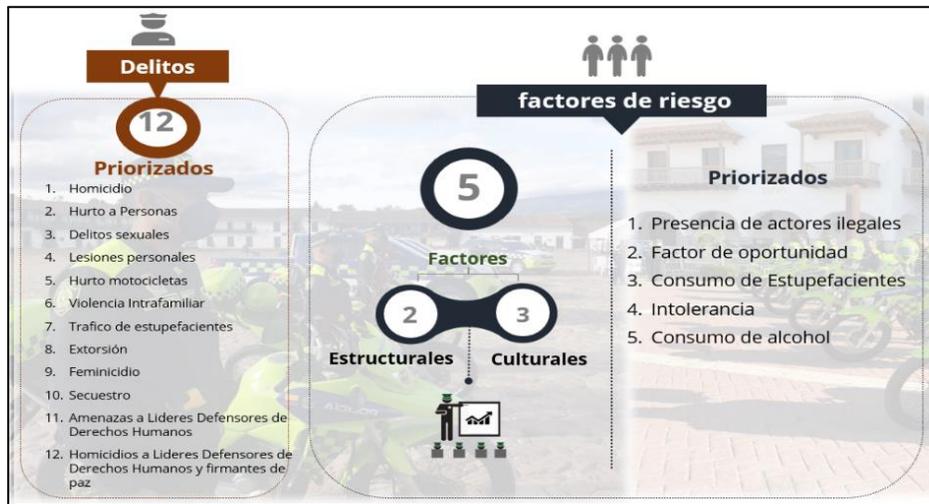
El Departamento de Policía Arauca viene desarrollando los lineamientos institucionales que permiten operacionalizar las actividades de disuasión, control, protección y de apoyo; con el fin de intervenir las conductas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana.

En base a lo anterior, el Departamento de Policía Arauca ejecuto la fase 1 “Mesa Estratégica” en la cual se priorizaron delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y riesgos sociales a través de la comprensión contextual de territorio y se encuentra en la fase 2 “Mesa Operacional” en la elaboración de las AISEC 2024, en la cual se identifican y priorizan los actores criminales de mayor afectación, y se establecen los insumos para la definición de objetivos operacionales del Gestión





Operacional Institucional (GOI) , se ejecutó la fase 3 “organización y presentación de los resultados del AISEC”



### Estadística Vigencia 2024

DELITOS	2.023	2.024	ABS	VAR. %
HOMICIDIOS INTENCIONALES	155	180	25	16%
LESIONES PERSONALES	205	188	-17	-8%
HURTO A PERSONAS	230	152	-78	-34%
HURTO A RESIDENCIAS	75	84	9	12%
HURTO A COMERCIO	63	80	17	27%
HURTO A AUTOMOTORES	20	13	-7	-35%
HURTO A MOTOCICLETAS	54	76	22	41%
HURTO PIRATERÍA TERRESTRE	1	4	3	300%
HURTO ABIGEATO	23	6	-17	-74%
SECUESTRO	22	18	-4	-18%
EXTORSIÓN	75	72	-3	-4%
TERRORISMO	8	4	-4	-50%
DELITOS SEXUALES	159	193	34	21%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	167	219	52	31%
HURTO A BICICLETAS (CANTIDAD)	9	15	6	67%
HURTO A BICICLETAS (CASOS)	9	15	6	67%

Así mismo y en atención a los temas de mayor interés ciudadano como es Sistema de Rendición de Cuentas del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera a continuación se enuncian las actividades desplegadas por parte del grupo territorial de la Unidad Policial Para la Edificación de la Paz (UNIPEP):





El grupo territorial de la Unidad Policial Para la Edificación de la Paz (UNIPEP-DEARA), realizó actividad interinstitucional con la fuerza armada, ejército Nacional y la empresa de aseo de Arauca, en conmemoración al día mundial del medio ambiente por parte del grupo territorial para la paz

Así mismo llevarle un mensaje a la comunidad alusivo a la paz.



El grupo territorial para la Paz UNIPEP-DEARA, se realiza actividad de acercamiento a los firmantes de paz, comunidad y las instituciones (Defensoría, Personería, ARN, ONU, EJERCOL, Policía, Armada, Líder AETCR, Alcaldía, Gobernación), en la cancha del colegio Santa Teresita del municipio de Arauca denominado “nos jugamos por la paz” en donde se participó en conjunto con Personas en Proceso de Reincorporación del AETRC Filipinas en pro de realizar un acercamiento de todas las instituciones antes mencionadas con esta población.

El grupo territorial para la Paz UNIPEP-DEARA, Realiza, “Taller prevención de estigmatización” construyendo paz, territorio y vida en el comando de Departamento de Policía Arauca, actividad orientada por la Agencia para la reincorporación y la normalización (ARN)



En coordinación con los funcionarios de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), firmantes de paz, alcaldía, gobernación, EMAAR, CORPORINIQUIA, se realiza jornada de limpieza de la laguna madre vieja.





**UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ.**

Grupo Territorial para la Paz Arauca, el día 18 de diciembre del 2024, se realiza una actividad navideña donde se trasmite un mensaje de paz y que en estas navidades y año nuevo convivamos en paz



**Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos**

El Departamento de Policía Arauca fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes, razón por la cual en la vigencia 2024 se adelantaron las siguientes acciones con el fin de garantizar la gestión de los Derechos Humanos:



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Consejos Tácticos Asesor de Derechos Humanos.	35
Casos Tratados	115
Interlocuciones con líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos	50
Sensibilizaciones DDHH personal adscrito al departamento	800
Activaciones de Ruta	28
Medidas de Prevención	95
Tramites por competencia UNP	68
Estudios de Nivel de Riesgo PONAL	16
Actividades preventivas con relación a las Alertas Tempranas	2.280
Enlaces de Derechos Humanos PONAL	8





a. **Los derechos humanos a cargo de la Institución:**

La Policía Nacional de Colombia implementa diversas estrategias para garantizar la protección de los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones:

**1. Comisionado de Derechos Humanos:** Esta figura lidera la política de promoción, respeto, garantía y protección de los derechos humanos, alineándose con las políticas del Gobierno nacional y cumpliendo con mandatos constitucionales, legales y tratados internacionales ratificados por Colombia.

**2. Capacitación y Sensibilización:** Se desarrollan programas de formación continua para el personal policial, enfocados en el respeto y protección de los derechos humanos, asegurando que el personal uniformado actúe dentro de los límites legales y éticos establecidos.

**3. Transformaciones Institucionales:** La Policía Nacional ha emprendido reformas significativas en materia de derechos humanos, rendición de cuentas y transparencia. Estas iniciativas han sido reconocidas por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

**4. Atención a Comunidades Vulnerables:** Mediante charlas, actividades lúdicas y distribución de material informativo, la Policía busca proteger y garantizar los derechos de comunidades de especial protección, como los pueblos indígenas, reconociendo su autonomía y libre determinación.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Policía Nacional de Colombia con la promoción y protección de los derechos humanos, de igual manera se implementaron estrategias innovadoras para impactar los fenómenos de criminalidad, con el fin de contribuir al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 *Paz, Justicia e Instituciones Sólidas* así:

## ESTRATEGIAS DESPLEGADAS PARA LA SEGURIDAD 2024

**Patrullas Mixtas:** Se implementa patrullaje mixto con la articulación de la fuerza pública Policía nacional, Ejército y Armada, esto con el fin de fortalecer la presencia institucional en zonas de difícil acceso, generando un ambiente de tranquilidad y seguridad para la comunidad.

**Intervención con Toda la Oferta Institucional:** Especialidades de policía (Gaula carabineros, SIJIN, SETRA, polco, infancia y adolescencia, POLFA) Como fin primordial de realizar tomas a corregimientos y veredas, fortaleciendo los lazos de confianza y seguridad entre Policía y comunidad.

**Articulación de Inteligencia y Activación de Capsulas:** se realiza una evaluación continua de las actividades desarrolladas como toma de comunas, plan candado y control ejes viales.





**b. El cumplimiento de las condiciones**

El Departamento de Policía Arauca , despliega la oferta institucional en todos sus municipios a través de 07 estaciones de Policía, y 02 subestaciones, además de grupos operativos y modalidades del servicio dispuestos para atender los requerimientos de las comunidades, desarrollando acciones coherentes a las necesidades y exigencias en materia de seguridad, y el fortalecimiento del respeto por la diferencia, la garantía de los derechos humanos, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares bajo el apego a las leyes; Así mismo se cuenta con canales de atención físicos y virtuales, tales como 1 oficina OAC y puntos de atención al ciudadano - PAC, a través de medios virtuales se tiene el correo [deara.oac@policia.gov.co](mailto:deara.oac@policia.gov.co), [deara.coman@policia.gov.co](mailto:deara.coman@policia.gov.co) [deara.derhu@policia.gov.co](mailto:deara.derhu@policia.gov.co) , la línea telefónica nacional 018000910600, línea gratuita nacional 166 de transparencia institucional y la Línea Anticorrupción 157.

Así mismo a través del link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/> se habilitó el acceso eficaz al *Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano*, a través del cual se podrán formular y realizar seguimiento al estado de la PQR2S, instauradas en la Policía Nacional.



Para la preservación de la convivencia y seguridad ciudadana, el Departamento de Policía Arauca cuenta con la siguiente infraestructura, parque automotor y talento humano, distribuida en los





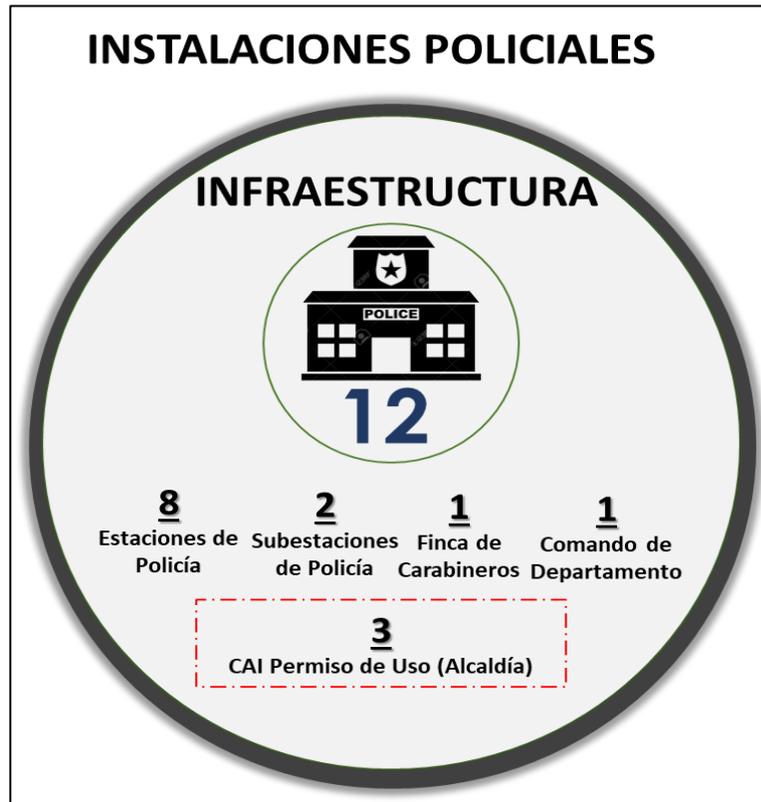
diferentes municipios que comprenden la jurisdicción, los cuales son esenciales para garantizar los derechos humanos de la población Araucana.

### TALENTO HUMANO DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA





## INFRAESTRUCTURA



Así mismo dentro del despliegue de las condiciones dignas de habitabilidad para el personal uniformado, por parte del Departamento de Policía Arauca se desplegó el “Plan Dignidad”, a través del cual de intervinieron las unidades policiales descritas mas adelante, con el fin de mejorar la infraestructura de las mismas.





# “PLAN DIGNIDAD” 2024

**PRESUPUESTO 530** Millones de Pesos

**200** Millones  
Puerto Rondón

**180** Millones  
Cravo Norte

**150** Millones  
Subestación Betoyes



**20** Millones  
Casas Fiscales – Arauca  
B/ Américas

**1**

Proceso de Legalización de Inmueble  
Casa Fiscal Municipio de Arauca

## PARQUE AUTOMOTOR



## ESTADO DEL PARQUE AUTOMOTOR

ESTADO VEHÍCULO	CANTIDAD
EN SERVICIO	353
PENDIENTE DOCUMENTACION	12



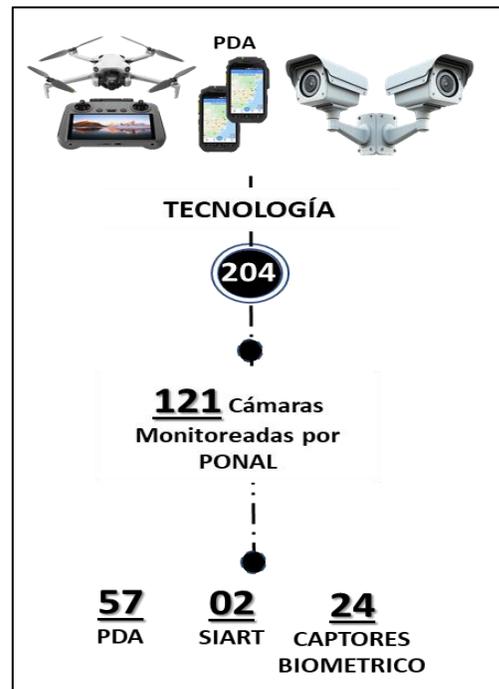


MANTENIMIENTO	3
BAJA	43
SINIESTRO RECLAMACION	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>412</b>

### DISTRIBUCIÓN PARQUE AUTOMOTOR ESTACIONES DE POLICIA.

ESTACION	MOTOS	VEHICULOS	TOTAL
ESTACION DE POLICIA ARAUCA	40	9	49
ESTACION DE POLICIA ARAUQUITA	11	3	14
ESTACION DE POLICIA CRAVO NORTE	4	1	5
ESTACION DE POLICIA CUBARA	6	1	7
ESTACION DE POLICIA FORTUL	6		6
ESTACION DE POLICIA PUERTO RONDON	5	1	6
ESTACION DE POLICIA SARAVERA	12	4	16
ESTACION DE POLICIA TAME	16	3	20

### ELEMENTOS TECNOLÓGICOS



### DISTRIBUCIÓN Y ESTADO DE CAMARAS DE VIGILANCIA





MUNICIPIO	EN SERVICIO	FUERA DE SERVICIO	TOTAL
Arauca	38	33	71
Saravena	0	37	37
Tame	0	22	22
Cubara	0	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>97</b>	<b>135</b>

## CONSOLIDADO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS

DETALLE CLASE	ESTADO			EN SERVICIO	TOTAL
	BUENO	REGULAR	MALO		
RADIO	491			491	491
COMPUTADOR	341			341	341
LICENCIA OFFICE	192			192	192
LICENCIA	149			149	149
TELEVISOR	80			80	80
IMPRESORA	65			65	65
SWITCH	55			55	55
COMPUTADOR PORTATIL	44			44	44
TELEFONO IP	21			21	21
LOCALIZADOR GPS	50			50	50
CAMARA CCTV	135			38	97
CAPTOR BIOMETRICO	24			24	24
VIDEO BEAM	34			34	34
TELEFONO EDA (PDA)	57			57	57
SCANNER	22			22	22
REPETIDOR	17			17	17
PLANTA ELECTRICA	19			19	19
UPS	12			12	12
CONSOLA	8			8	8
SERVIDOR	7			7	7
TRANSMISOR	4			4	4
CONTROL REMOTO SIART	4			4	4
CAMARA DE VIDEOCONFERENCIA	4			4	4
WORKSTATION	3			3	3
TORRE DE COMUNICACIONES	3			3	3
TABLET	3			3	3
SISTEMA AEREO REMOTAMENTE TRIPULADO	2			2	2
IMPRESORA DE ETIQUETADO	3			3	3
VIDEO WALL	2			2	2





TELEFONO MOVIL	21			21	21
RADIO ENLACE	2			2	2
PANTALLA TACTIL	2			2	2
LICENCIA BORRADO SEGURO	2			2	2
ROUTER	1			1	1
FORTINET	1			1	1
FIREWALL	1			1	1

c. **Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:**

De acuerdo a la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas, proyectos o servicios, que se ajustan a lo que establecen los principios de derechos humanos, a continuación se relacionan planes, programas y proyectos que lideró la unidad en la vigencia 2024 así:

Fuente de Financiación	Descripción del Proyecto	Avance
Gobernación de Arauca \$ 308.285.000	Fortalecimiento y puesta en marcha de la emisora de la policía nacional de Arauca	Viabilizado vigencia 2025
Gobernación de Arauca \$ 800.000.000	fortalecimiento tecnológico para la prestación del servicio de policía.	Viabilizado vigencia 2025
Gobernación de Arauca \$ 310.100.000	fortalecimiento de la Policía comunitaria del departamento de Arauca.	Viabilizado vigencia 2025
Gobernación de Arauca \$ 240.677.000	Fortalecimiento unidad antiexplosivos de la policía nacional	Viabilizado vigencia 2025
Alcaldía de Arauca \$ 679.813.323	Fortalecimiento tecnológico estación de policía del municipio de Arauca	En ejecución contrato No. 000-531 DE 2024 21/11/2024
Alcaldía de Arauquita \$ 238.193.296	Fortalecimiento de los programas y actividades operativas, preventivas y administrativas de la Policía Nacional en el municipio de Arauquita.	En ejecución contrato No. 274 DEL 30/10/2024





<b>GESTIÓN TERRITORIAL 2024 PROYECTOS APROBADOS EN COMITÉS DE ORDEN PÚBLICO EN EJECUCION .</b>		
Fuente de Financiación	Descripción del Proyecto	Avance
Alcaldía de Cubará \$ 131.994.914	Fortalecimiento tecnológico y mobiliario de la estación de policía de Cubara	Se ejecutó contrato No SASI-018-2024 DEL 12/12/2024 a la espera de transferencia
Alcaldía de Puerto Rondón \$ 100.000.000	Fortalecimiento mobiliario y tecnológico estación de Policía Puerto Rondón.	En ejecución contrato No contrato 155 DEL 2024
Alcaldía de Fortul \$ 79.735.400	Fortalecimiento del servicio de policía en el municipio de Fortul departamento de Arauca.	En ejecución contrato 279 DEL 25/11/2025
Alcaldía de Saravena \$ 18.000.000	Adquisición de mobiliario para la unidad básica de investigación criminal del municipio de Saravena, departamento de Arauca	Se ejecutó Contrato 244 07/11/2024 se ingreso a los estados contables
Alcaldía de Tame \$ 136.019.218	Fortalecimiento de elementos de comunicación, seguridad y servicio de policía para la convivencia y seguridad ciudadana.	Se ejecutó contrato No. 376 DE 2024 a la espera de transferencia
Alcaldía de Tame \$ 14.318.180	Fortalecimiento a la estación de policía para la sala de mediación policial y control de acciones que alteran la convivencia ciudadana	Se ejecutó contrato CSUM-285-2024 DEL 18/10/2024 a la espera de transferencia

<b>GESTIÓN TERRITORIAL 2024 PROYECTOS APROBADOS EN COMITÉS DE ORDEN PÚBLICO EN EJECUCION .</b>		
Fuente de Financiación	Descripción del Proyecto	Avance
Alcaldía de Tame \$ 36.317.150	Suministro de combustible	Se ejecutó contrato 260
Alcaldía de Tame \$ 54.158.978	Mantenimiento de las instalaciones de la estación de policía del municipio de Tame, departamento de Arauca	En ejecución 250 DEL 04/09/2024

**d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación**

La Policía Nacional desempeña un papel clave en la lucha contra la desigualdad y la discriminación en el departamento de Arauca, una región con retos significativos debido a su contexto socioeconómico y la presencia de grupos armados ilegales. La institución actúa a través de estrategias de inclusión, fortalecimiento de la seguridad, educación ciudadana y protección de poblaciones vulnerables. A continuación, se presenta un análisis detallado de su contribución en estos aspectos:

**1. Protección de Poblaciones Vulnerables**

La Policía Nacional implementa programas específicos para garantizar la protección y el acceso a la justicia de sectores históricamente vulnerables:





- Mujeres y víctimas de violencia de género: A través de la Patrulla Purpura, la Policía brinda atención prioritaria a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y otros delitos basados en género. Se promueve la denuncia y se coordinan acciones con la Fiscalía y Comisarías de Familia.
- Niños, niñas y adolescentes: Con estrategias como “Abre tus Ojos”, la Policía trabaja en la prevención del reclutamiento forzado por grupos armados y en la erradicación del trabajo infantil.
- Comunidades indígenas y campesinas: Se han fortalecido programas de seguridad rural con enfoques diferenciales para atender las necesidades de estos sectores, promoviendo el respeto por sus derechos y su autonomía cultural.
- Personas en situación de desplazamiento: En un departamento afectado por el conflicto armado, la Policía apoya la protección y restitución de derechos de desplazados mediante su articulación con entidades como la Unidad de Víctimas y el ICBF.

## 2. Promoción de la Igualdad y la No Discriminación

La Policía Nacional desarrolla campañas para prevenir y erradicar la discriminación en todas sus formas:

- Prevención de la discriminación étnica y racial: Se realizan capacitaciones para los uniformados en derechos humanos y enfoque diferencial, con el fin de evitar actos de discriminación por parte de agentes del Estado.
- Inclusión de la comunidad LGBTIQ+: Se han implementado protocolos de atención para garantizar el respeto a la diversidad sexual y de género, evitando abusos o malos tratos en procedimientos policiales.

## 3. Acceso a la Justicia y Seguridad para Todos

Uno de los mayores retos en Arauca es garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la justicia y se sientan protegidos sin importar su condición social, género o etnia:

- Lucha contra la impunidad: Se han fortalecido las unidades de investigación criminal para atender casos de violencia de género, crímenes de odio y abusos de poder.
- Atención policial en zonas rurales: Se han implementado planes de seguridad en Áreas remotas, donde las comunidades campesinas e indígenas históricamente han tenido menor acceso a la institucionalidad.
- Mayor participación ciudadana: La Policía ha promovido la conformación de frentes de seguridad local, donde los ciudadanos pueden denunciar sin temor a represalias.

## 4. Estrategias de Desarrollo Social y Comunitario

Más allá de su función de seguridad, la Policía Nacional ha adoptado un enfoque de policía comunitaria, buscando reducir la desigualdad mediante la integración social y la prevención de la violencia:





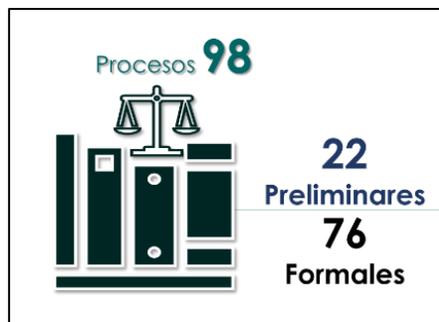
- Programas de educación y prevención: Se han desarrollado campañas como las Escuelas de Seguridad y Convivencia, donde se trabaja con jóvenes para prevenir la violencia y la discriminación.
- Apoyo a iniciativas productivas: En algunos sectores rurales, la Policía colabora con organizaciones sociales en la generación de proyectos productivos como alternativa a la ilegalidad.
- Reinserción y reconciliación: En el marco del posconflicto, la Policía ha acompañado procesos de reintegración de excombatientes y promoción de la convivencia pacífica.

La Policía Nacional en Arauca contribuye significativamente en la lucha contra la desigualdad y la discriminación mediante la protección de poblaciones vulnerables, la educación ciudadana, la mejora en el acceso a la justicia y el fortalecimiento de la seguridad en zonas de difícil acceso. Sin embargo, su impacto depende de la continuidad en la formación de sus agentes, la articulación con otras instituciones y la confianza de la comunidad en sus acciones.

#### e. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad

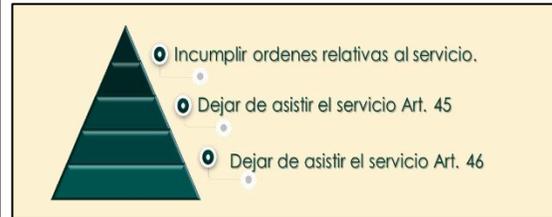
En cuanto a las situaciones que afectan la garantía de los derechos, por parte de esta unidad se han adelantado acciones frente a la carga probatoria sobre las conductas públicas que afectan el respeto, garantía y protección de los derechos humanos, adoptando acciones de prevención, investigación, sanción y garantizando la reparación; y promoviendo el disfrute de los Derechos Humanos a través de medidas legislativas, administrativas, judiciales así:

Actualmente se llevan **98** procesos, de los cuales **22** se encuentran en etapa preliminar y **76** en etapa formal:



A corte 31 de diciembre de 2024, en la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No 16, **se cerraron 116 procesos** (Indagaciones previas e investigaciones disciplinarias), de ellos, **10 procesos fueron fallados con responsabilidad**, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la ley 1952 de 2019 “Código Disciplinario General” concordante con la 2196 de 2022 “Estatuto disciplinario policial” se establece la división de roles consistente en “**que la autoridad que adelanta la investigación es distinta a la del juzgamiento**” es por ello que de acuerdo a la Resolución No 00733 del 23/03/2022 “Por la cual se define la Estructura Orgánica Interna, se determinan las funciones de la Inspección General y Responsabilidad Profesional de la Policía Nacional y se dictan unas disposiciones” para la presente vigencia este despacho desempeño sus actividades como Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No 16, por lo tanto no se tiene la competencia de emitir fallos disciplinarios.





Principales conductas sancionadas.

### Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024

 Presupuesto	<p>Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p>
 Cumplimiento de metas	<p><b>Estados financieros:</b> De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
 Cumplimiento de metas	<p><b>Plan de Acción:</b> Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p><b>Programas y proyectos en ejecución:</b> Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
 Gestión	<p><b>Informes de Gestión:</b> Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>
 Gestión	<p><b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:</b> De acuerdo con su planeación estratégica.</p>
 Contratación	<p><b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 Contratación	<p><b>Procesos contractuales:</b> Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p><b>Gestión contractual:</b> Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>





Impactos de la Gestión	<b>Cambios en el sector o en la población beneficiaria:</b> A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
 Acciones de mejoramiento de la entidad	<b>Planes de mejora:</b> Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

## PRESUPUESTO

- A continuación, se relaciona la ejecución presupuestal del Departamento de Policía Arauca para la vigencia 2024 en la cual se reflejan los respectivos porcentajes de ejecución.

### EJECUCION PRESUPUESTAL 2024

APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS
7.007.162.270,83	7.007.162.270,83	5.949.395.570,85	5.926.747.398,20
100%	100%	84,90%	84,58%

- De igual manera se dan a conocer los estados financieros de las vigencias 2023 y 2024 del Departamento de Policía Arauca.

### INFORMACIÓN CONTABLE DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA Vigencia 2023 Y 2024

ESTADO FINANCIERO DEARA A CORTE 31/12/2023 (tomado del aplicativo sap silog)					
CUENTA	DESCRIPCION	saldo inicial	debitos	creditos	saldo final
1	activo	112.626.312.426,85	2.886.465.243,73	2.400.133.372,11	113.112.644.298,47
2	pasivo	119.243.695,29	2.409.580.573,48	2.586.073.179,60	295.736.301,41
3	patrimonio	105.143.303.266,96	-	-	105.143.303.266,96
4	ingresos	17.422.393.370,75	729.460.781,09	2.990.607.166,43	19.683.539.756,09
5	gastos	10.058.627.906,15	2.307.486.474,57	356.179.354,73	12.009.935.025,99
8	cuentas de orden deudoras	-	1.215.280.752,72	1.215.280.752,72	-
9	cuentas de orden acreedoras	1.787.396.137,58	1.931.928.873,78	333.546.381,60	189.013.645,40

ESTADO FINANCIERO DEARA A CORTE 31/12/2024 (tomado del aplicativo sap silog)					
CUENTA	DESCRIPCION	saldo inicial	debitos	creditos	saldo final
1	activo	112.758.038.689,90	1.903.918.715,27	1.143.901.736,80	113.518.055.668,37
2	pasivo	69.218.507,53	1.534.331.065,34	2.584.261.426,95	1.119.148.869,14
3	patrimonio	112.861.946.006,47	16.354.387,97	-	112.845.591.618,50
4	ingresos	9.953.889.766,64	28.201.820,02	1.073.826.197,00	10.999.514.143,62
5	gastos	10.127.015.590,74	1.672.642.899,49	353.459.527,34	11.446.198.962,89
8	cuentas de orden deudoras	-	7.435.957.899,88	7.435.957.899,88	-
9	cuentas de orden acreedoras	1.026.457.263,09	658.272.760,00	708.141.878,82	1.076.326.381,91





**INFORMACIÓN CONTABLE DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA**

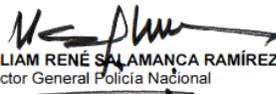
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO				
CUENTA	DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION EN PESOS
1	activo	113.518.055.668,37	113.112.644.298,47	405.411.369,90
2	pasivo	1.119.148.869,14	295.736.301,41	823.412.567,73
3	patrimonio	112.845.591.618,50	105.143.303.266,96	7.702.288.351,54
4	ingresos	10.999.514.143,62	19.683.539.756,09	- 8.684.025.612,47
5	gastos	11.446.198.962,89	12.009.935.025,99	- 563.736.063,10
8	cuentas de orden deudoras	-	-	-
9	cuentas de orden acreedoras	1.076.326.381,91	189.013.645,40	887.312.736,51

**ESTADOS FINANCIEROS POLICIA NACIONAL A CORTE 30/09/2024**

POLICIA NACIONAL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS					
CUENTA	ACTIVOS		CUENTA	PASIVOS y PATRIMONIO	
	2024	2023		2024	2023
<b>CORRIENTE</b>	<b>2,312,985,725,951</b>	<b>2,210,383,077,206</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>2,574,761,646,725</b>	<b>2,769,853,079,418</b>
1.1 Efectivo y equivalentes al efectivo	119,445,430,169	108,695,255,305	2.4 Cuentas por pagar	2,006,494,832,632	2,226,896,440,048
1.3 cuentas por cobrar	158,686,143,536	140,665,126,929	2.5 Beneficios a empleados corto plazo	517,998,426,358	523,365,328,673
1.4 Prestamos por cobrar	7,154,629	7,819,927	2.9 Otros pasivos	50,268,387,735	19,591,310,697
1.5 Inventarios	739,640,612,181	738,888,829,929	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>40,466,494,475,598</b>	<b>36,509,077,852,529</b>
1.9 otros activos	1,295,206,385,436	1,222,126,045,116	2.3 Préstamos por pagar	-	87,685,908,629
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>14,086,243,640,055</b>	<b>13,847,762,220,261</b>	2.5 Beneficios a empleados largo plazo	1,399,983,229,672	1,211,219,029,290
1.6 Propiedades, planta y equipo	13,911,919,216,682	13,670,949,178,167	2.5 Beneficios a empleados posempleo	30,915,010,488,726	26,327,735,444,777
1.7 Culturales	55,441,325,796	56,754,456,265	2.7 Provisiones	8,151,500,757,200	8,882,437,469,833
1.9 otros activos	118,883,097,577	120,058,585,828	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>43,041,256,122,323</b>	<b>39,278,930,931,947</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16,399,229,366,006</b>	<b>16,058,145,297,466</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>(26,642,026,756,317)</b>	<b>(23,220,785,634,481)</b>
			3.1 Patrimonio de las entidades de gobierno	(26,642,026,756,317)	(23,220,785,634,481)
			<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>16,399,229,366,006</b>	<b>16,058,145,297,466</b>
<b>8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			<b>9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		
8.1 ACTIVOS CONTINGENTES	307,024,472,634	233,963,880,977	9.1 PASIVOS CONTINGENTES	26,252,763,716,314	26,320,532,616,334
8.3 DEUDORAS DE CONTROL	230,843,548,687	186,350,726,911	9.3 ACREEDORAS DE CONTROL	1,755,075,197,009	1,434,426,354,011
8.9 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(537,868,021,320)	(420,314,607,888)	9.9 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(28,007,838,913,322)	(27,754,956,970,345)



Teniente Coronel **OMAR LEONARDO VILLALOBOS RINCÓN**  
Contador General Policía Nacional  
T.P. No. 72552-T



General **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ**  
Director General Policía Nacional

**Nota:** Es de aclarar que para el corte a fecha 31/12/2024 los estados financieros elaborados por policía nacional están en periodo de elaboración y presentación, toda vez se acoge a los calendarios estipulados para el cierre de la vigencia 2024 en los aplicativos SIF NACION, los cuales serán expedidos por mi coronel Omar Leonardo Villalobos Rincón Contador General de la Policía Nacional, previamente avalados y autorizados por el Director General de la Policía Nacional.



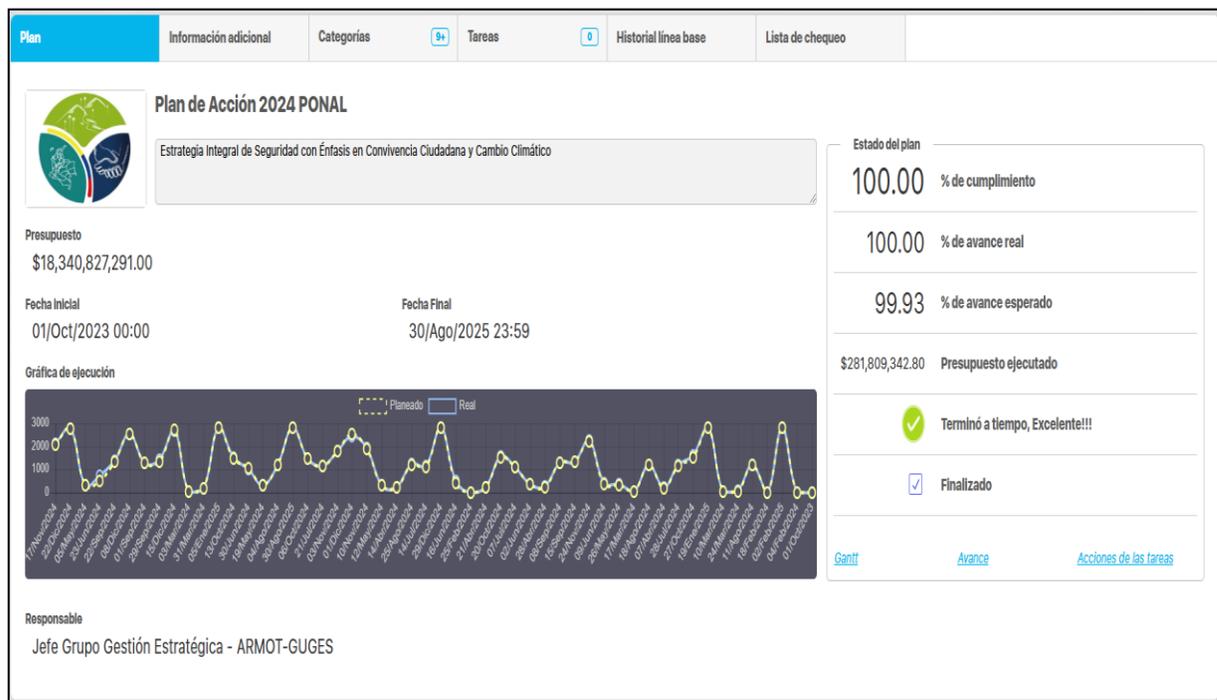


# CUMPLIMIENTO DE METAS

**Plan de Acción:** Por parte de la Policía Nacional se dio cumplimiento del plan de acción de la vigencia 2024, el cual se articuló con 16 iniciativas estratégicas; 38 categorías de cumplimiento y mas de 400 tareas en contribución al Plan Nacional de Desarrollo definido por el Gobierno Nacional.

Algunas de las iniciativas macro definidas fueron:

1. Agenda de Cambio
2. Plan Estratégico Institucional PEI
3. Plan Estratégico de Talento Humano
4. Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Telecomunicaciones PETI
5. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan anual de adquisiciones
8. Plan anual de vacantes
9. Plan daño antijurídico
10. Plan de Incentivos Institucionales
11. Plan de Seguridad Vial
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
13. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
14. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
15. Plan de previsión de Recursos Humanos
16. Programa de Transparencia y Ética Pública





**Programas y proyectos en ejecución:** Actualmente se están ejecutando 10 contratos los cuales están a la espera de tramites administrativo de recepción mediante acta de transferencia y entrega formal por parte de las diferentes entidades territoriales:

GESTIÓN DE RECURSOS FONSET 2024			
UNIDAD	RECURSOS GESTIONADOS "TOTAL RECURSOS ASIGNADOS EN COMITÉS DE ORDEN PÚBLICO PARA LA VIGENCIA 2024"	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS 2024- RECIBIDOS FÍSICAMENTE	RECURSOS PENDIENTES POR RECIBIR
GOBERNACIÓN	\$ 1.659.062.000,00	\$ 0	\$ 1.659.062.000,00
ARAUCA	\$ 627.000.000,00	\$ 0	\$ 627.000.000,00
ARAUQUITA	\$ 238.193.296	\$ 0	\$ 238.193.296
SARAVENA	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	\$ 0
FORTÚL	\$ 79.735.400	\$ 0	\$ 79.735.400
TAME	\$ 240.813.525,76	\$ 36.317.150	\$ 204.496.375,76
CUBARÁ	\$ 131.994.914	\$ 0	\$ 131.994.914
PUERTO RONDÓN	\$ 100.000.000	\$ 0,00	\$ 100.000.000
CRAVO NORTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL DEARA</b>	<b>\$ 3.094.799.135,76</b>	<b>\$ 54.317.150</b>	<b>\$ 3.040.481.985,76</b>

## GESTIÓN

### Avance en las políticas de gestión:

La modernización institucional, la mejora del talento humano, la eficiencia en la gestión pública y la implementación de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana se articulan como las principales iniciativas estratégicas frente al avance de la gestión en los planes integrales departamentales y municipales, para los cual a continuación se enuncian las estrategias desplegadas como contribución al cumplimiento de las metas trazadas y objetivos definidos por las autoridades político administrativas:

#### 1. Modernización y Transformación Institucional

- La Policía Nacional ha venido fortaleciendo su capacidad operativa en Arauca mediante la implementación de tecnología avanzada, como sistemas de videovigilancia, drones y plataformas digitales para la denuncia ciudadana.
- Se han impulsado estrategias de digitalización para mejorar la gestión administrativa y operativa, optimizando la toma de decisiones y la respuesta ante incidentes.

#### 2. Fortalecimiento del Talento Humano

- Capacitación constante a los uniformados en derechos humanos, mediación de conflictos y políticas de proximidad ciudadana para mejorar la percepción y confianza de la comunidad.
- Incorporación de nuevos efectivos y redistribución del personal en zonas estratégicas del departamento.

#### 3. Transparencia y Eficiencia en la Gestión Pública





- Implementación de mecanismos de control interno para mejorar la rendición de cuentas y reducir la corrupción dentro de la institución.
- Coordinación con entidades gubernamentales y organismos de control para fortalecer la planificación y ejecución de recursos públicos destinados a la seguridad.

**4. Estrategias de Seguridad y Convivencia Ciudadana**

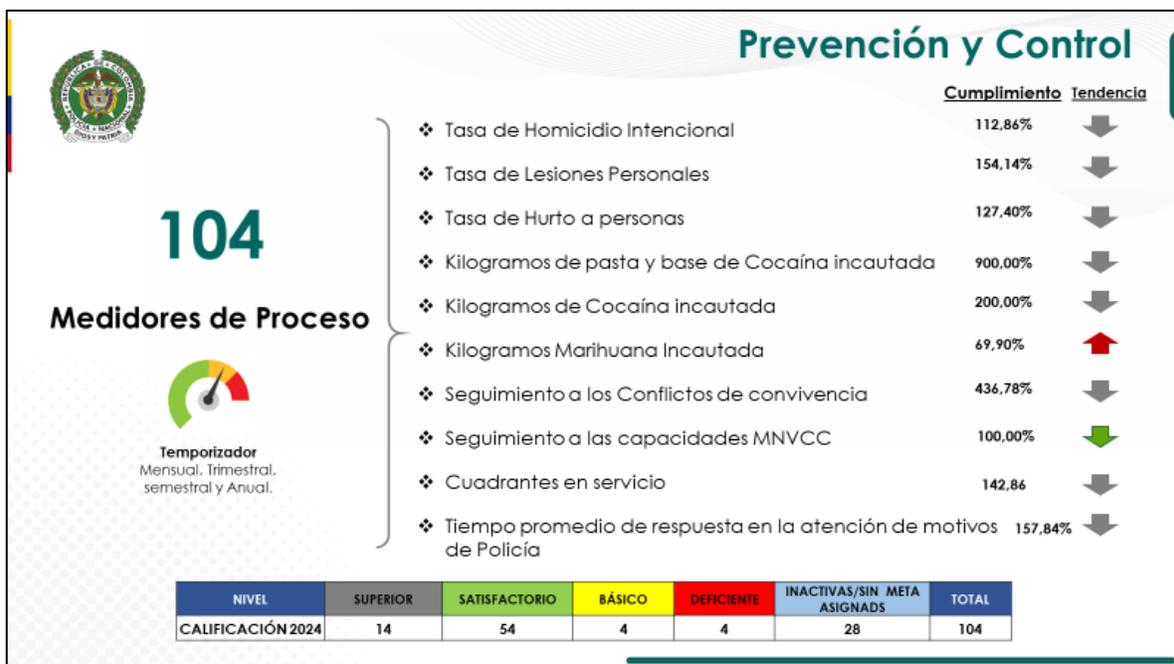
- Desarrollo de programas comunitarios como la Policía de vecindario y las escuelas de Seguridad, con el fin de generar lazos de confianza con la población.
- Fortalecimiento de la lucha contra el crimen organizado, especialmente en zonas rurales donde operan grupos al margen de la ley.
- Refuerzo del modelo de seguridad rural, con un enfoque diferencial para abordar la violencia, el narcotráfico y la protección de líderes sociales.

**5. Coordinación Interinstitucional**

- Trabajo articulado con el Ejército, Fiscalía, alcaldías y gobernaciones para ejecutar estrategias de seguridad en puntos críticos del departamento.
- Cooperación con organismos internacionales para la implementación de programas de paz y reconciliación en territorios afectados por el conflicto armado.

**Metas e Indicadores de Gestión y/o Desempeño:**

De acuerdo a las metas planeadas para el Departamento de Policía Arauca en la medición de los procesos que contribuyen a la Convivencia y Seguridad Ciudadana, durante la vigencia 2024, en el ámbito Administrativo y Operativo se reflejo una reducción de los delitos de mayor impacto tal como se da a conocer en la siguiente gráfica:





**Informes control que vigilan a la entidad:** durante la vigencia 2024 se realizó auditoria por parte de la Oficina de Control Interno de la Policía Nacional a los procesos del Departamento de Policía Arauca, en los cuales se revisaron los aspectos de cumplimiento al Sistema de Gestión de Calidad.

Dentro de las observaciones realizadas se evidenciaron **(06) seis no conformidades**, de las cuales 05 obedecieron al proceso de Administración de Recursos Logísticos y Financieros y 01 al proceso de Mejora Continua, de acuerdo a lo anterior se desplegaron las respectivas acciones correctivas con el fin de impactar la causa raíz de los hallazgos encontrados, las cuales se ejecutaron en la vigencia 2024.

### Relación de No Conformidades

1. Presentó debilidad en el primer aseguramiento del control, al no cumplir con lo establecido en el numeral 5.13. Control de activos en el subcomponente de armamento, del 1LA-MA-0001 MANUAL PARA LA ADMIISTRACION DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, al presentar diferencias entre la información reportada en el Sistema de información para la Gestión de Elementos del Servicio Policial (SIGES), el sistema de información SAP-SILOG y las existencias reales en la bodega y armerillos de la unidad.
2. Presentó debilidad en el primer aseguramiento del control, al incumplir lo establecido en el numeral 6. CONCILIACIÓN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LOS ALMACENES del procedimiento 1AR-PR-0010 Analizar, preparar y presentar la información contable unidades, al contar con activos fuera de servicio, reportados en la Información contable en servicio.
3. Presentó debilidad en el primer aseguramiento del control, al no cumplir con lo establecido en el numeral 5.13. Control de activos en el subcomponente de armamento, al presentarse un faltante en los activos del almacén.
4. El Departamento de Policía Arauca, como primer asegurador del control; presenta debilidades en el cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019, en su numeral 5.9.1. Salida para el consumo de municiones, gases y explosivos en instrucción, según lo cual se deben dejar planillas de consumo de munición, gases y explosivos (1LA-FR-0136), debidamente diligenciadas, firma de los participantes y la entrega al almacenista de armamento de la unidad o quien haga sus veces.
5. Presentó debilidad en el primer aseguramiento del control, al no cumplir con lo establecido en el 1LA-MA-0001 MANUAL PARA LA ADMIISTRACION DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, numeral 5.14. Salida de bienes subcomponente de armamento, "Baja de bienes elementos de consumo", al no tener en cuenta los controles establecidos al momento de adelantar la baja de elementos de consumo por parte del almacén de armamento.
6. El Departamento de Policía Arauca presentó debilidades en la ejecución del procedimiento para la mejora continua en el análisis de causas, así como, en la mitigación de la causa raíz, lo que ha permitido que se presenten nuevamente las debilidades evidenciadas.





## CONTRATACIÓN

A continuación se relacionan los estados de los contratos ejecutados durante la vigencia 2024, por parte del Departamento de Policía Arauca en la adquisición de bienes y servicios así:

**Procesos contractuales:** Relación y estado de los procesos de contratación.

MODALIDAD DE CONTRATACION	No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA Y OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PENDIENTE POR EJECUCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA SEGÚN LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA".	\$ 14.999.800,00	\$0,00
SELECCIÓN ABREVIADA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO GENERAL E INTEGRAL, CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS, REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS Y MANO DE OBRA IVA INCLUIDO DEL EQUIPO AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, SUS UNIDADES ADSCRITAS Y LAS QUE LLEGUEN DE COMISIÓN. LOTE No. 1 MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR CARROS. LOTE No. 2 MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS.	\$ 901.358.100,00	0,00
SELECCIÓN ABREVIADA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".	\$ 669.999.036,05	\$0,00
SELECCIÓN ABREVIADA	LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 100.481.000,00	\$0,00
MINIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA	\$ 49.478.650,00	\$0,00





## INFORME PREVIO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 - DEARA

	EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, HA SIDO ACEPTADA POR EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA		
MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL PERSONAL PROFESIONAL ADSCRITO A LA UNIDAD BÁSICA DE CARABINEROS (UBICAR) N° 12, UBICADO EN LA VEREDA DE FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA (ARAUCA)	\$ 55.500.000,00	\$0,00
MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS (DESAYUNO, ALMUERZO, COMIDA Y REFRIGERIO) PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA O QUE SE ENCUENTRE DE COMISIÓN, Y SE DISPONGA A DESARROLLAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DISUASIVAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 44.999.999,01	\$0,00
MINIMA CUANTIA	"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS VIGENCIA 2024"	\$ 19.973.000,00	\$0,00
MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA PARA LA VIGENCIA	\$ 46.880.000,00	\$0,00
MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO MANO DE OBRA, REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS DE LAS IMPRESORAS ESCÁNER, EQUIPOS DE CÓMPUTO, SISTEMA DE SONIDO DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA"	\$ 20.000.000,00	\$0,00
MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA EL SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DE PLANTAS ELÉCTRICAS Y UPS	\$ 19.986.558,62	\$0,00





## INFORME PREVIO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 - DEARA

	INSTALADAS EN EL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA Y LAS DEMÁS UNIDADES QUE LLEGARA A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA		
MINIMA CUANTIA	"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS Y UNIFORMADAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA SECCIONAL TRÁNSITO Y TRANSPORTE ARAUCA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS"	\$ 89.700.000,00	\$0,00
MINIMA CUANTIA	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN ONAC DE TERMOHIGRÓMETRO, LUXÓMETRO Y DESHUMIFICADOR, EQUIPOS E INSTRUMENTO DE MEDICIÓN QUE PRESTAN EL SERVICIO A LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA."	\$ 4.858.100,00	\$0,00
MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LA SECCIONAL TRÁNSITO Y TRANSPORTE ARAUCA	\$ 34.131.000,00	\$0,00
MINIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE (05) KITS DE ELEMENTOS PARA PUESTO DE CONTROL CON EL FIN DE INSTALAR ÁREAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LAS VÍAS NACIONALES DE JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE ARAUCA	\$ 34.169.000,00	\$0,00
MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO	\$ 67.000.000,00	\$0,00





## INFORME PREVIO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 - DEARA

	REPUESTO, REGATEO DE DRENAJES Y MANO DE OBRA PARA LOS SISTEMAS DE LOS AIRES ACONDICIONADO A TODO COSTO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA VIGENCIA 2024 HA SIDO ACEPTADA POR EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA		
MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE, CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MUESTREO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA POTABLE Y FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VIGENCIA 2024"	\$ 52.335.300,00	\$0,00
MINIMA CUANTIA	"ADQUISICIÓN DE UNA MOTOCICLETA UNIFORMADA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE ARAUCA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	\$ 60.000.000,00	\$0,00
MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA EL SISTEMA DE ELECTROBOMBAS INSTALADAS EN EL COMANDO, ESTACIONES Y SUBESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 36.347.952,31	\$0,00
MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS (CENA NAVIDEÑA, CENA FIN DE AÑO, REFRIGERIOS PARA LAS NOVENAS), Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 100.000.000,00	\$0,00
MINIMA CUANTIA	"ADICION 01 AL CONTRATO ADQUISICIÓN DE UN (1) AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT TECNOLOGÍA INVERTER DE	\$ 2.550.000,00	\$0,00





	36.000 BTU, UN (1) AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT TECNOLOGÍA INVERTER DE 18.000 BTU Y DOS (2) AIRES ACONDICIONADO TIPO SPLIT TECNOLOGÍA INVERTER DE 12.000 BTU PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA INCLUYE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, PARA LA VIGENCIA 2024"		
--	--	--	--

### GESTIÓN CONTRACTUAL

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	OBJETOS CONTRATADOS	VALOR
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	Arrendamiento de diferentes inmuebles para DEARA, servicio de mensajería, contratos interadministrativos, prestación de servicios profesionales.	\$ 14.999.800,00
SELECCIÓN ABREVIADA	5	Mantenimiento de equipo automotor, mantenimiento instalaciones, suministro de combustible, compra mobiliario, servicio de alimentación, compra de elementos del SGSST,	\$ 1.741.979.999,55
MINIMA CUANTIA	17	Suministro materiales eléctricos y de construcción, mantenimiento de equipos y enseres, servicio de impresión y fotocopiado, servicio de alojamiento, transporte fluvial, entre otros.	\$ 701.561.607,63
ACUERDO MARCO DE PRECIOS (ORDENES DE COMPRA)	9	Servicio de aseo, compra de SOAT, elementos de protección personal (tapabocas), mantenimiento quipo automotor marca Chevrolet, compra de llantas, consumibles de impresión, papelería.	\$ 503.065.360,46
<b>TOTAL:</b>	<b>32</b>		<b>\$ 2.961.606.767,64</b>





# IMPACTOS DE LA GESTIÓN

## I. Resultados de Impacto 2024

Por parte del Departamento de Policía Arauca y en articulación con las especialidades del servicio y los entes territoriales, se presentaron los siguientes resultados Operativos:

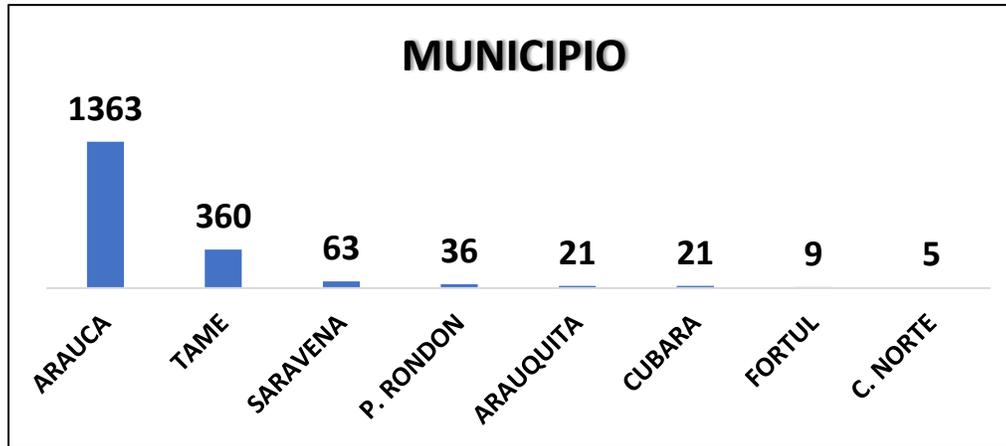
ACTIVIDAD OPERATIVA	2.023	2.024	ABS	VAR. %
CAPTURAS TOTAL	630	648	18	3%
CAPTURAS FLAGRANCIA	480	488	8	2%
CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	150	160	10	7%
MERCANCIA RECUPERADA (CASOS)	70	73	3	4%
MERCANCIA RECUPERADA (MILLONES)	182	266	84	46%
AUTOMOTORES RECUPERADOS	15	15	0	0%
MOTOCICLETAS RECUPERADAS	111	120	9	8%
COCAINA (KILOS)	1	38	36	3006%
HEROÍNA (KILOS)	0,004	0,035	0,031	754%
BASE DE COCA (KILOS)	1	45	44	3841%
BAZUCO (KILOS)	0,302	0,608	0,306	101%
MARIHUANA (KILOS)	55	65	10	18%
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS CON PERMISO	6	17	11	183%
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS SIN PERMISO	54	82	28	52%
ALLANAMIENTOS	61	80	19	31%
CELULARES RECUPERADOS (CANTIDAD)	25	27	2	8%
CELULARES INCAUTADOS (CANTIDAD)	81	115	34	42%
MERCANCIA INCAUTADA (CASOS)	431	477	46	11%
MERCANCIA INCAUTADA (MILLONES)	4.056	9.197	5.141	127%
INCAUTACION CONTRABANDO (CASOS)	25	110	85	340%
INCAUTACION CONTRABANDO (MILLONES)	1.070	2.706	1.636	153%
APREHENSION MERCANCIA (CASOS)	1.035	641	-394	-38%
APREHENSION MERCANCIA (MILLONES)	2.033	1.734	-299	-15%

Así mismo para la vigencia 2024 referente a la aplicación de la ley 1801 de 2016 por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se realizaron **1.878 órdenes de comparendo** en el Departamento de Arauca de acuerdo a cada municipio como se da a conocer a continuación:





### APLICACIÓN CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

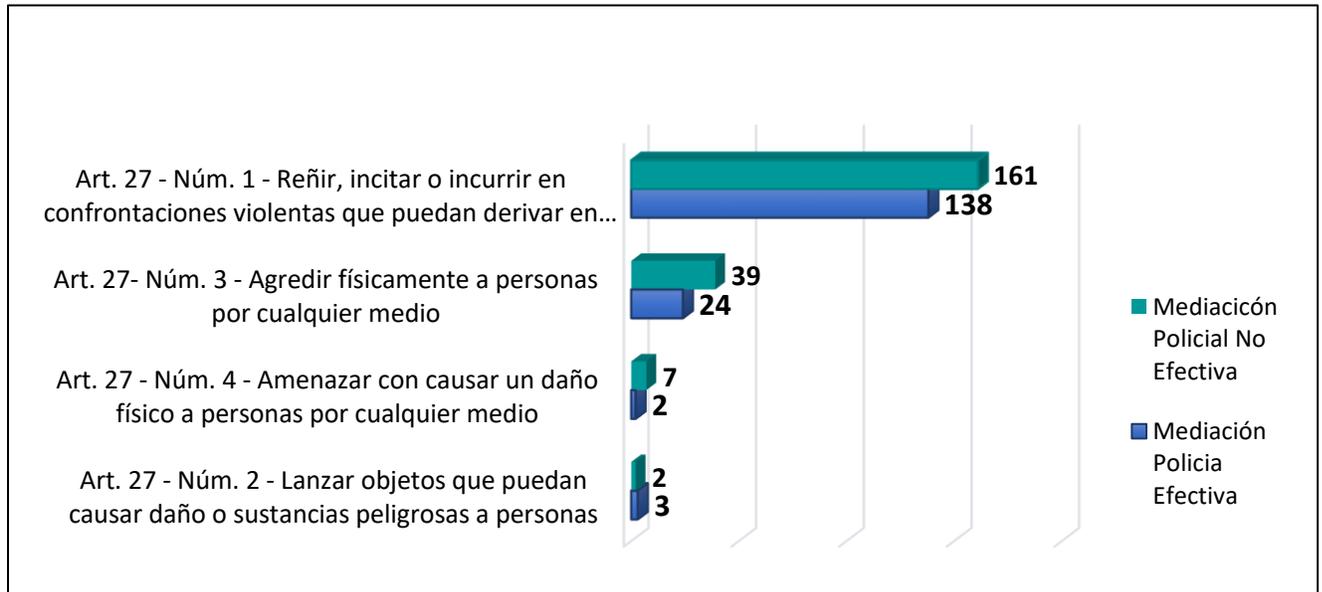


### TOP 5 COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS APLICADOS

ARTICULO	TOTAL
<b>Art. 27 - Núm. 6 -</b> Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	<b>449</b>
<b>Art. 140 - Núm. 13 -</b> Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de centros deportivos, y en parques. También, corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedad horizontal de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.	<b>327</b>
<b>Art. 27 - Núm. 1 -</b> Refirir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	<b>299</b>
<b>Art. 35 - Núm. 1 -</b> Irrespetar a las autoridades de policía.	<b>194</b>
<b>Art. 35 - Núm. 2 -</b> Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	<b>120</b>



## APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN POLICIAL



Para el periodo del año 2024 se atendieron 376 motivos de policía relacionados con conflictos de convivencia, por lo cual se realiza la aplicación del artículo 27 de la ley 1801 de 2016 CNSCC, entre sus numerales del 1 al 5 donde se utiliza el medio de policía inmaterial “Mediación Policial IN SITU” por parte de los cuadrantes, se tiene una efectividad del 44.4% en la totalidad de los casos conocidos, esta aplicación contribuye al detrimento de los conflictos de convivencia en el departamento.

## II. Operaciones de Impacto 2024

Dentro De los resultados operacionales mas destacados de la vigencia 2024 por parte del Departamento de policía Arauca podemos evidenciar los siguientes:

Por parte de la seccional de investigación criminal el día 15/11/2024; Arauquita **06 integrantes del ELN abatidos, 05 capturados e incautación de material de guerra e intendencia.**





Tame, 25/07/2024, siendo las 17:40 horas en el sector de la y de Betoyes, se capturan 04 personas y se le incautan de 01 fusil m4a2, con 05 proveedores 5.56, 01 pistola Glock 9mm con 01 proveedor, 147 cartuchos 5.56, 25 cartuchos 9mm, 06 granadas im26, 02 radios Motorola, 01 vehículo camioneta y 04 celulares, por el delito de fabricación tráfico y porte o tenencias de armas de fuego articulo 365 C.P. caso dejado a disposición de la Uri de Tame mediante noticia criminal No 817946001227202400265.

El día 21 de febrero del 2024 siendo las 07:30 horas en la calle 16 N° 27-40 barrio guarataros, el personal de la unidad básica de investigación criminal SEPRO DEARA logra la captura del señor Juan Javier Cardozo Díaz, por la presunta comisión de la conducta punible de Acto sexual violento ART, 206 y Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años ART.217A , por hechos ocurridos en el periodo del 20 al 31 de octubre del 2023 siendo víctima el menor de edad Y.N.B.A.



Entre los días 13/11/2024 al 14/11/2024 el GAULA Arauca, en coordinación con Ejército Nacional, CTI, SIPOL y Fiscalía General de la Nación logró la materialización de 05 órdenes de captura por orden judicial, contra él Frente Domingo Laín Sáenz "Comisión Camilo Cien Fuegos" por el delito de Extorsión Art. 244.

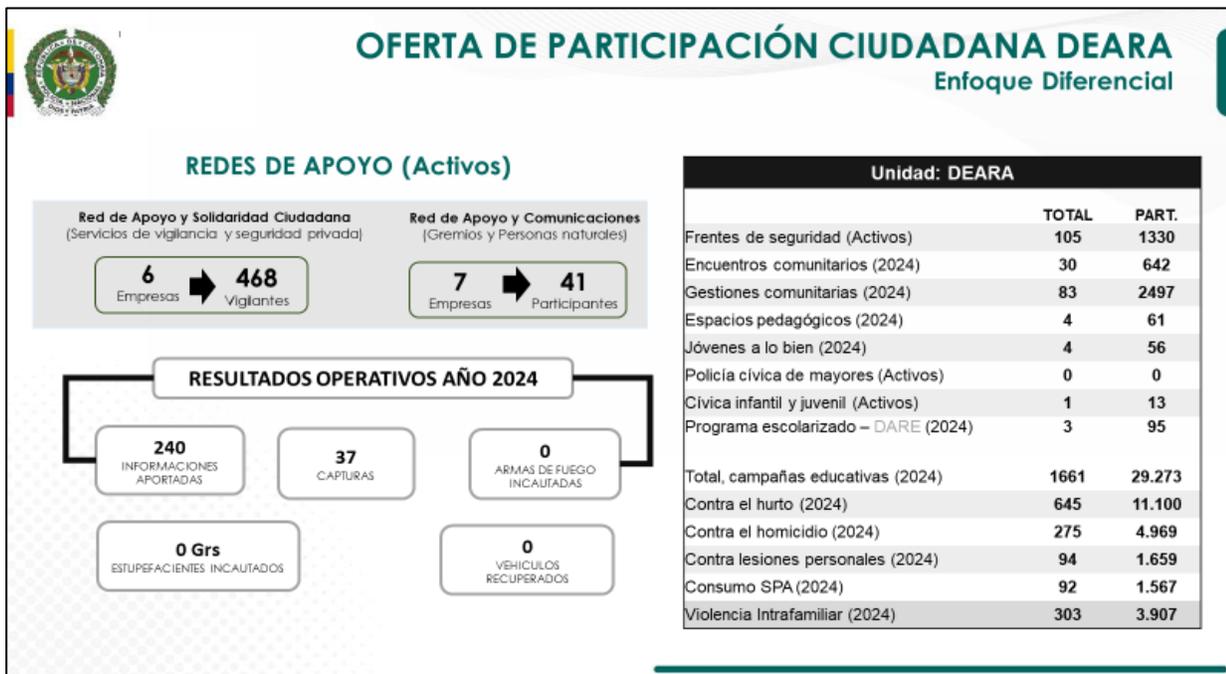
El 16/02/2024, Realizando labores de verificación y control en el puesto de control interinstitucional, ubicado en la vía que conduce del municipio de Tame-Arauca, se encuentran en un vehículo 24 uniformes con características similares a los de uso privativo de la Policía Nacional de Colombia, Estos elementos son incautados de acuerdo al artículo 346. Utilización ilegal de





uniformes e insignias, y fueron dejados a disposición de la Fiscalía seccional de Tame.

### III. Resultados de prevención



### IV. Resultados de los otros temas que la unidad requiera evidenciar

19/10/2024: Pto. Rondón Hallazgo de material de guerra, intendencia y comunicaciones pertenecientes a las FARC-EP.





**07/11/2024; Pto. Rondón** Captura en flagrancia integrante del OAR ELN, e incautación de 03 armas de fuego y material explosivo .

**18/11/2024: Tame** Captura en flagrancia por hurto, incautación de arma de fuego y recuperación de vehículo.



**22/11/2024: Arauca** Desarticulación GDCO "Los del Río" dedicado al tráfico de estupefacientes.

## ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

**Planes de mejora:** A continuación se relacionan el estado de las acciones de mejora desplegadas de acuerdo a las no conformidades evidenciadas durante la vigencia 2024 así:





NOMBRE DE AUDITORIA	CODIGO	ESTADO	TOTAL TAREAS	CUMPLIDAS	RESPONSABLE	AVANCE
ARC_9431_AUDITORÍA INTERNA ESPECÍFICA AL PROCESO LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO_DEARA	AC-08524	FINALIZADO	5	5	Jefe Grupo Armamento DEARA	100% CIERRE MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2024-048557-DEARA
	AC-08525	FINALIZADO	6	6	Jefe Grupo Armamento DEARA	100% CIERRE MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2024-037135-DEARA
	AC-08526	FINALIZADO	5	5	Jefe Grupo Armamento DEARA	100% CIERRE MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2024-038004-DEARA
	AC-08527	FINALIZADO	7	7	Jefe Grupo Armamento DEARA	100% CIERRE MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2024-060862-DEARA
	AC-08528	FINALIZADO	5	5	Jefe Grupo Armamento DEARA	100% CIERRE MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2024-048553-DEARA
ARC_10031_AUDITORÍA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS_DEARA	AC-08785	FINALIZADO	5	5	Jefe de Planeación DEARA	100% CIERRE MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2025-005471-DEARA

De igual manera en el tratamiento de los aspectos de PQRS se dan a conocer aquellas conductas de mayor afectación durante la vigencia 2024, las cuales permiten tener un análisis detallado de las actividades de afectación al servicio de Policía tanto interior como exterior, con el fin de mejorar los estándares de atención en el despliegue de la actividad policial.



## OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PQRS VIGENCIA 2024

VIGENCIA 2024	
PQRS	CANTIDAD
QUEJA	250
PETICIÓN	81
INFORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	2
PETICIÓN DE INFORMACIÓN	20
SUGERENCIA	1
RECLAMO	2
FELICITACIONES	3
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>

NÚMERO DE CONDUCTAS MÁS RECURRENTES PQRS QUE AFECTAN EL SERVICIO DE POLICÍA					
TRATO INADECUADO	INCONFORMIDAD CON PROCEDIMIENTOS POLICIALES	COMPORTAMIENTO FRENTE A LA COMUNIDAD	ABUSO DE AUTORIDAD	AMBITO LABORAL	TOTAL
56 (15%)	20 (6%)	51 (14%)	13 (4%)	12 (3%)	152 (47%)





# METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas del Departamento de Policía Arauca se realizará el día 18 del mes marzo del 2025, en el auditorio Trino Torres de alcaldía municipal de Arauca.

The banner features the following elements: On the left, the logos for 'DIOS Y PATRIA' (with the slogan 'Es un honor ser Policía') and 'comunicación pública' (with the slogan 'www.pdp.gov.co'). In the center, a large blue box contains the text 'AUDIENCIA PÚBLICA' and 'RENDICIÓN de CUENTAS' in white and yellow. Below this, three white boxes with blue borders provide details: 'FECHA: 18 de Marzo de 2025' (with a calendar icon), 'HORA: 14:30 Horas' (with a clock icon), and 'LUGAR: Auditorio Trino Torres, Alcaldía Arauca' (with a location pin icon). On the right side, there are social media icons for Twitter, Facebook, and YouTube. The bottom of the banner has a green and yellow checkered border.

Se habilitó en la página web del DEARA el link para depositar las Preguntas, quejas, Reclamos LINK: <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/>

Así mismo se desplegó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará habilitada los días (12 al 22 de febrero de 2025) a través del link [https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nM8cVx\\_h11VEm6pNaS06PoxURjUwV1k1VVZYNTFEOE1KM1dCOVY4NFhTUS4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nM8cVx_h11VEm6pNaS06PoxURjUwV1k1VVZYNTFEOE1KM1dCOVY4NFhTUS4u)





## CODIGO QR

### PUBLICACION EN RED SOCIAL FACEBOOK



## CONCLUSIONES

- 1. Ejecución Presupuestal:** Se realizó una debida administración de los recursos asignados para la vigencia en mención, así mismo la distribución presupuestal de los recursos asignados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para satisfacer los gastos de funcionamiento fue óptima, eficaz, eficiente y efectiva.
- 2. Fortalecimiento de la inteligencia policial:** Se implementaron acciones de inteligencia y contrainteligencia que permitieron desarticular bandas criminales y neutralizar actividades ilegales relacionadas con el narcotráfico y la extorsión.
- 3. Mayor presencia policial:** Se incrementó el pie de fuerza en zonas rurales y urbanas con alta incidencia delictiva, lo que permitió mejorar la percepción de seguridad entre la ciudadanía.





4. **Trabajo articulado con la comunidad:** La estrategia de “Policía Comunitaria” fortaleció la confianza entre la institución y la población, facilitando la denuncia ciudadana y la cooperación en la prevención del delito.
5. **Lucha contra el crimen organizado:** Se realizaron operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales, para debilitar estructuras delictivas y grupos armados organizados que operan en el departamento.
6. **Prevención del reclutamiento forzado:** Se adelantaron campañas y acciones en instituciones educativas y comunidades vulnerables para prevenir el reclutamiento de menores por parte de grupos armados ilegales.
7. **Uso de tecnología y modernización:** Se fortalecieron los sistemas de vigilancia con herramientas digitales como Sistemas Aereos Remotamente No Tripulados (SIART), para mejorar la respuesta ante emergencias y la identificación de personas sospechosas.
8. **Capacitación y bienestar del personal policial:** Se desarrollaron programas de formación y bienestar para mejorar el desempeño, la ética y la integridad de los agentes en el cumplimiento de sus funciones.
9. **Retos y desafíos futuros:** Aunque se han logrado avances en seguridad, persisten desafíos en la lucha contra el crimen organizado y la violencia en zonas de conflicto, por lo que se requiere continuar fortaleciendo la cooperación interinstitucional y la inversión en estrategias de seguridad.

El Departamento de Policía Arauca, reafirma su compromiso de acercamiento con los ciudadanos, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, por tanto a través del mecanismo de rendición de cuentas “con enfoque de derechos humanos y paz”, se expondrán a los grupos de valor e interés “líderes sociales, comunales ganaderos, comerciantes, gremio hotelero, autoridades político administrativas, etc., los resultados de la gestión realizada en la fecha comprendida del 01/01/2024 al 31/12/2024, así mismo profundizó en los temas mínimos y de interés de los grupos de valor, generando así un espacio caluroso y de dialogo con esta comunidad.

El evento a desarrollar, nos permite exponer la gestión realizada por el departamento de Policía Arauca, durante la vigencia 2024, demostrando con ello el gran compromiso que tenemos con los ciudadanos de la región, fortaleciendo los canales entre Policía y grupos de valor, garantizando un servicio de policía más cercano al ciudadano, mediante condiciones de credibilidad confianza y posicionamiento con enfoque en Derechos Humanos.

